Presentan proyecto en la Convención para plebiscito dirimente en contenidos constitucionales

Esta semana, los constituyentes del Partido Comunista, encabezados por Valentina Miranda, hicieron ingreso de un proyecto de plebiscito dirimente para su tramitación en la Comisión de Participación de la Convención Constitucional.

Esto ocurre a pocos días de que la Subcomisión de Iniciativa y Norma, dependiente de la Comisión de Reglamento, ratificara el quórum de 2/3 para la aprobación de contenidos constitucionales y rechazara la propuesta de plebiscitos dirimentes para aquellas materias que no lograsen dicho quórum, pero sí convoquen a una mayoría de las y los constituyentes.

Según indicó la constituyente Valentina Miranda, esta propuesta permitiría recabar aquellos acuerdos que se bloquean por el quórum de los dos tercios, dejando la decisión en manos de la propia ciudadanía

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PLEBI-1.mp3

Por su parte, el constituyente del distrito 13, Marcos Barraza, afirmó que se trata de un proyecto necesario y democrático para generar mecanismos de desbloqueo a partir de una mayor soberanía popular.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PLEBI-2.mp3

La propuesta patrocinada por constituyentes del Partido Comunista, plantea la realización de un plebiscito dirimente una vez concluido el trabajo de las comisiones temáticas y el respectivo tratamiento de sus propuestas en el plenario de la Convención, y antes de la realización del plebiscito final ratificatorio.

Así mismo, como requisito a cumplir para plebiscitar alguna materia, el texto señala que "podrán someterse al mecanismo de plebiscito dirimente intermedio las materias respecto de las cuales no se hubiera obtenido el quórum de aprobación de 2/3 de los convencionales constituyentes, pero hayan alcanzado una votación igual o superior a los 3/5", lo anterior en dos ocasiones sucesivas tras la insistencia de su tramitación. Luego de aquello, la propuesta indica que las y los constituyentes deberán aprobar por mayoría absoluta la incorporación del contenido en cuestión para ser plebiscitado.

Dentro de la propuesta se incluye una norma especial de participación para entregar derecho a voto a personas desde los 14 años, lo cual ya había sido anunciado por las Juventudes Comunistas hace pocos días atrás.

> *@ValeMirandaCC #Constituyente D8, de la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial, comenta propuesta que presentó sobre plebiscitos intermedios o dirimentes.*
>
> *Video: @CristianGarciaC #chile #convencionconstitucional #comisiones #plebiscitos pic.twitter.com/woqJ8xoHFU*
>
> *— El Ciudadano (@El_Ciudadano) August 21, 2021*

> *Constituyentes respaldan solicitud de comunidad haitiana para que el gobierno acelere trámites para reunificar a sus familias en nuestro país https://t.co/hLabaJk3Df*

— *Crónica Digital (@Cronica_Digital)* *August 18, 2021*